



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

EDICTO N° 0224

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL**

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 732686000446200880119/ NI.60588, que se adelanta contra LUIS CARLOS CARVAJAL GRACIANO por la conducta punible de HOMICIDIO PRETERINTENCIONAL EN CONCURSO HOMOGÉNEO Y LESIONES PERSONALES, se profirió sentencia el 3 de agosto aprobado en acta 570, leída el 12 de los corrientes en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC

Firmado Por:

**Luz Mireya Jaramillo Díaz
Secretario**

Sala 001 Penal
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e38a0ea36e39c1357b6ee596d547021b222cc6226d997f42b57696af2f9
f1328**

Documento generado en 19/08/2021 11:01:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>